



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal

*Sigamos Creciendo*

RETIRO, 13 de Julio De 2012.

DECRETO EXENTO N° 2.034 /

VISTOS:

1. - Convenio de transferencias de recursos Programa de apoyo integral al adulto mayor Chile solidario Vínculos año 2012, a fojas catorce (14) de fecha 17 de Mayo de 2012.
2. - Resolución Exenta N°1.001 del 13.Junio de 2012, de la SEREMI. de Desarrollo Social Región del Maule, que aprueba Convenio de transferencia de recursos programa apoyo integral al adulto mayor Chile solidario – vínculos 2012, a fojas nueve (9).

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, el "Convenio de transferencias de recursos Programa de apoyo integral al adulto mayor Chile solidario Vínculos AÑO 2012, a fojas catorce (14) de fecha 17 de Mayo de 2012, celebrado entre el SEREMI. (S) de Desarrollo Social región del Maule y el Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Retiro, con una transferencia de recursos en el monto de \$4.715.700.-
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 1.001 de fecha 13 de Junio del 2012 y Convenio de transferencia de recursos "Programa de apoyo integral al adulto mayor Chile solidario Vínculos año 2012"

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



*lauej*  
Gerardo Jesús Bayer Torres  
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-

**DISTRIBUCION:**

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext. , y fotoc.Res. Ext. y Convenio)
2. - DEDECO (Adj. **Originales** Dec. Ext., Res. Ext. Y Convenio.)
3. - Gobierno Regional de Maule (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento)
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Original Dec. Ext..Fotoc. Res. Ext. y Convenio.)